MILENIO

30-12-24

LEGISLATIVO



"Extintos organismos autónomos fueron pilares del neoliberalismo": Dolores Padierna



La vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna, afirmó que los siete organismos autónomos recién extintos fueron "pilares del modelo neoliberal" y actuaron "en connivencia" con las empresas que debían regular.

Sin mencionar nombres, la legisladora de Morena sostuvo que algunos funcionarios pasaron de organismos autónomos a cargos públicos representando a partidos políticos o que, tras dejar sus puestos, mantuvieron estrechas relaciones con el sector privado, evidenciando así la falta de imparcialidad.

"Con la extinción de organismos como el INAI, el Coneval, la Cofece, la CRE, Mejoredu y la CNH quedó evidenciado que su supuesta autonomía solo fue una fachada más que una realidad funcional", señaló.

Padierna subrayó que, tras la entrada en vigor de la reforma constitucional en materia de simplificación orgánica, las tareas de los organismos autónomos serán asumidas por secretarías o dependencias descentralizadas, al tiempo de eliminar gastos innecesarios y mejorar la eficiencia administrativa.

"Ha quedado comprobado que estos organismos, pilares del modelo neoliberal, no se ajustan a una sociedad que busca avanzar hacia un modelo de desarrollo propio, enfocado en la justicia social y el fortalecimiento del Estado", agregó.

PERIÓDICO PÁGINA FECHA SECCIÓN



30-12-24 LEGIS

LEGISLATIVO



La diputada federal advirtió que muchas democracias consolidadas del mundo no tienen organismos autónomos y solo 11 de los 62 países con leyes de acceso a la información cuentan con comisiones independientes u organismos autónomos en la materia: Bélgica, Canadá, Estonia, Francia, Hungría, Irlanda, Letonia, Portugal, Eslovenia. Tailandia e Inglaterra.

Cuestionó asimismo el "intento de albazo" por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), licitando 2 mil 400 frecuencias del espectro radioeléctrico, incluyendo la estratégica banda de 600 megahertz para servicios 5G, un día antes de la publicación del decreto que formaliza su extinción.

El caso expone múltiples aristas problemáticas en torno a los organismos autónomos y demuestra que han actuado en connivencia con las empresas que deberían regular, dejando de lado su función principal de velar por el interés público y el cumplimiento de la ley, insistió.

Padierna aseguró que los directivos de los organismos extintos han estado constantemente implicados en conflictos de interés, alineándose con grupos privados que los designaron, en lugar de priorizar el bienestar del pueblo de México.

https://www.milenio.com/politica/organismos-autonomos-extintos-pilares-neoliberalismo-padierna